

### CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA

Por resolución N° 28 adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 15 de diciembre de 2022, se realiza **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **EFECTIVA** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

**Exp. N° 009650-000070-22 - Asistente del Depto. de Alimentos, Nos. 600874 y 603175 (ESC. G, G° 2, 30HS)**

#### **Perfil del cargo:**

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona la formación de la carrera de Licenciado en Nutrición, para el desempeño de las actividades docentes en las unidades curriculares obligatorias y optativas que dicta el Departamento de Alimentos, vinculadas al área de conocimiento de la ciencia de los alimentos y su relación con la salud y la nutrición humana, abarcando:

- la composición de los alimentos,
- producción y tecnología de alimentos,
- inocuidad alimentaria y microbiología de los alimentos,
- el diseño y desarrollo de los alimentos,
- transformación física de los alimentos
- la normativa que los regula.

Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejercerá fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; se le encomendará tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Se trata de un cargo de dedicación alta por lo que debe cumplir integralmente las funciones docentes, desarrollando todas ellas a lo largo del período de desempeño, con énfasis relevante en la función de enseñanza y en otra de las funciones establecidas en el artículo 1° del EPD.

Cargos a proveer : 2

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Se recibirán inscripciones hasta la hora 14:00 del día 07/03/2023.**

#### **FORMA DE INSCRIPCIÓN:**

El aspirante deberá enviar mail a [concursos@nutricion.edu.uy](mailto:concursos@nutricion.edu.uy), indicando en el asunto del mail el número de cargo al que aspira, (**N° 600874 y 603175**) seguido de nombre completo. NO se procesarán solicitudes que no cumplan con este requisito.

En el mail deberá adjuntar en formato PDF:

- **Formulario de inscripción a cargos docentes**, descargable de la página web [https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=606](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606)
- **Currículum Vitae - Declaración Jurada (CV-DJ)**. Es una relación de méritos, donde los antecedentes tendrán carácter de declaración jurada.  
Descargable de la pagina web [https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=606](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606)

Se debe completar de forma electrónica y se dejaran en blanco, atravesados por una linea, los ítems en los que no se posean méritos para agregar.

Se acompañara de un **timbre profesional valor \$U 220** sobre el que se estampara la rubrica del aspirante.

- **Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela .**

Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy), con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Únicamente se recibirán adjuntos en formato PDF, en caso de recibirse solicitudes que no respeten estas indicaciones, serán devueltas al solicitante corriendo el riesgo que se acaben los plazos de inscripción.

Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada uno utilice para realizar la inscripción.

**NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DEL PLAZO DEL LLAMADO.**